



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Junio del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2024 18:45:35 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000574-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas N° 0539 y 546-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 28 y 29 de mayo del 2024, respectivamente, el correo institucional de fecha 10 de junio del 2024 remitido por el Administrador de la Nueva Ley Procesal del Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Primero. – Mediante Resolución Administrativa N° 539-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió en su Artículo Primero: **DISPONER**, entre otros que la Señora Jueza **Noelia Lisbet Zapata Paccori**, a cargo del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, Justifique su inasistencia por los días del 27 de mayo al 25 de junio del 2024, y en el Artículo Segundo: se encargó el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, por los días del 27 y 28 de mayo del 2024; por Resolución Administrativa 546-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, se **encargó** el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, por los días del 29 de mayo al 06 de junio del 2024.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, teniendo en consideración que a la fecha no existe designación de Juez/za a cargo del mencionado Órgano Jurisdiccional; la Presidencia;

RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR a la Jueza **Andrea Del Pilar Córdova Escobar**, a cargo del 3° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 10 de junio del 2024.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jueza **Jackeline Giannina Alca Dulanto**, a cargo del 4° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 11 y 12 de junio del 2024.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de la Nueva Ley Procesal Laboral, así como de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

